



**Hospital Regional
de Sogamoso E.S.E.**

Resolución No. 057
(14 de marzo de 2025).

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista CP 002-2025 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

El Suscrito gerente del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. en uso de sus atribuciones legales
y,

CONSIDERANDO QUE,

Que la ley 489 de 1998, en su artículo 83 establece que: Las Empresas Sociales del Estado, creadas por la Nación o por las entidades territoriales para la prestación en forma directa de servicios de salud se sujetan al régimen previsto en la Ley 100 de 1993, la Ley 344 de 1996 y en la presente ley en los aspectos no regulados por dichas leyes y a las normas que las complementen, sustituyan o adicionen.

Que la Ley 100 de 1993, en su artículo 195 establece que: "Régimen jurídico. Las Empresas Sociales de Salud se someterán al siguiente régimen jurídico de contratación: En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. El Numeral 6 del precitado artículo contempla que el régimen presupuestal será el que se prevea, en función de su especialidad, en la ley orgánica de presupuesto, de forma que se adopte un régimen de presupuestación con base en el sistema de reembolso contra prestación de servicios, en los términos previstos en la presente ley.

Que, el Acuerdo No. 15 del 24 de octubre de 2024, *"Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. de acuerdo con los lineamientos contenidos en la resolución 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social" y la Resolución 389 de 2024 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado*, la modalidad de selección de contratista para el presente proceso será la de convocatoria pública en atención a la cuantía del presente proceso de selección.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Comité de Contratación del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., en sesión del 04 de marzo de 2025, aprobó los estudios previos y el proyecto de término de condiciones elaborado para el proceso contractual en discusión, según consta en el acta No. 06 de la misma fecha.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación incluido todos los impuestos vigentes al momento de apertura del proceso y, los demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve es de **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$640.222.922).**



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Que, el proceso contractual en mención cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO	VIGENCIA 2025
No. 312 DE 26 DE FEBRERO DE 2025	RUBRO 2.1.2.02.02.008.005.02 SERVICIOS DE PROTECCION (GUARDAS DE SEGURIDAD)	\$634.324.144
No.372 del 13 de marzo de 2025	RUBRO 2.1.2.02.02.008.005.02 SERVICIOS DE PROTECCION (GUARDAS DE SEGURIDAD)	\$5.898.778
TOTAL PRESUPUESTO		\$640.222.922

Que, el proyecto de termino de condiciones fue publicado conforme al cronograma establecido, sobre el cual los interesados **SERSECOL Ltda. y SEGURIDAD ORIENTAL Ltda.**, presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas por el Comité de Contratación el 14 de marzo de 2025, en cumplimiento del término establecido en el cronograma, y los ajustes realizados al mismo, según consta en acta publicada en la plataforma SECOP II.

Que continuando con el cronograma de selección es procedente dar apertura a la convocatoria pública CP 002-2025, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contratación e Interventoría contenido en la Resolución No. 389 de 2024.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. y en ejercicio del principio de publicidad se procederá a publicar los términos de condiciones definitivos a través de las páginas Web: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y la página web del Hospital.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la Apertura del Proceso de selección de contratista CP 002-2025, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**, con un presupuesto oficial de **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$640,222,922)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal descritos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de selección de contratista se adelantará a través de la modalidad de Convocatoria Pública, de conformidad con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar la publicación de los Términos de Condiciones definitivos en la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y en la Página Web de la Entidad, para que aquellos interesados puedan presentar propuestas en los tiempos establecidos en el cronograma del proceso.



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

ARTÍCULO CUARTO. - Podrán participar en este Proceso de Selección de Contratista, las Personas Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos de participación que se establecen en los Términos de Condiciones definitivos.

ARTÍCULO QUINTO. - Fijar el Cronograma oficial del Proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA CP 002-2025, de la siguiente manera:

ETAPA	CRONOLOGÍA	RESPONSABLE
Publicación de aviso, estudios, documentos previos en el SECOP II y página web de la E.S.E.	5 de marzo de 2025	Subgerencia Administrativa y Financiera con Apoyo del líder de contratación
Publicación proyecto de términos de condiciones en el SECOP	5 de marzo de 2025	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Recepción de observaciones al proyecto de términos y condiciones	Del 5 de marzo de 2025 al hasta el 11 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Evaluación de observaciones al proyecto de términos y condiciones	13 de marzo de 2025	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Publicación de respuesta a observaciones al proyecto de términos de condiciones	14 de marzo de 2025	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Apertura (Acto Administrativo)	14 de marzo de 2025	Gerente
Publicación de términos de condiciones definitivo y acto de apertura	14 de marzo de 2025	Responsable de Oficina Asesora Jurídica, previa aprobación del documento por el Comité de Contratación
Visita técnica (no obligatoria para proponentes), en caso de requerirse	17 de marzo de 2025 a las 9:00 am	Comité de contratación Hospital Regional de Sogamoso E.S. E
Recepción de propuestas	Del 14 de marzo de 2025 al 20 de marzo del 2025 a las 5:00 p.m.	Proponente, comité de contratación a través de a plataforma SECOP II.
Expedición de adendas	19 de marzo de 2025	Comité de Contratación y Gerente
Cierre	20 de marzo del 2025 a las 5:00 p.m.	Comité de Contratación
Evaluación - Verificación de requisitos habilitantes - Solicitud de documentos subsanables - Ponderación de ofertas habilitadas	21 de marzo de 2025	Comité de Contratación y personal externo que sea requerido para apoyar la evaluación en caso de ser necesario
Traslado informe de evaluación y plazo para subsanar elementos habilitantes (publicación SECOP y página web)	Del 25 de marzo al 27 de marzo del 2025 a las 5:00 p.m.	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Respuesta a observaciones	28 de marzo del 2025	Comité de Contratación y Gerente
Audiencia de adjudicación	28 de marzo del 2025 a las 9:00 a.m.	Comité de Contratación y Gerente
Suscripción y legalización del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Responsable de Oficina Asesora Jurídica



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

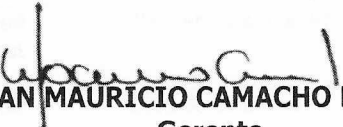
ETAPA	CRONOLOGÍA	RESPONSABLE
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Designación de interventor o supervisor	DE MANERA SIMULTANEA CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Gerente

PARÁGRAFO: Este cronograma, en caso de ser necesario, podrá ser modificado mediante adendas al término de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEXTO. – Convocar a las Veedurías Ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

Dada en Sogamoso, a los catorce días (14) días del mes de marzo del año 2025.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO.
Gerente

Proyectó: Danna I Galeano Chacón. Profesional Apoyo Jurídico Contratación.
Revisó: Michael Steven Pérez Parra. Líder de Contratación.
Revisó: Erika Natalia Sánchez Medina. Subgerente Administrativa y Financiera.
Revisó: Manuel Fernando Cruz González. Asesor Jurídico Externo.